COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO

Administración Fiscal General
Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. de Control 17CMH 110428000
Clave Sistema 6517401053
052411cm12

R.F.C.: CMH1104289B8
Nombre: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV
Domicilio: CUAUHTEMOC 1614 A / RIO BALSAS Y PRIV RIO BALSAS Col. JARDINES DEL VALLE C.P. 25730, MONCLOVA

REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA

De acuerdo a los registros con los que cuenta la Administración Fiscal General respecto de los pagos realizados por el contribuyente cuyos datos se señalan en la parte superior del presente documento, se observan declaraciones conforme a la siguiente tabla:

2023	Empleados Declarados	Importe Declarado
ENERO	0	$0.00
FEBRERO	0	$0.00
MARZO	0	$0.00
ABRIL	0	$0.00
MAYO	0	$0.00
JUNIO	0	$0.00
JULIO	0	$0.00
AGOSTO	0	$0.00
SEPTIEMBRE	0	$0.00
OCTUBRE	0	$0.00
NOVIEMBRE	0	$0.00
DICIEMBRE	0	$0.00
Total	**0**	**$0.00**

Sin embargo; de acuerdo a la información, registros y bases de datos del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se advierten diferencias entre los empleos declarados y los que realmente cuenta su plantilla laboral, así como el importe

2023	Empleados Declarados	Empleados Según Base da Datos	Importe Declarado	Importe Según Base de Datos	Diferencia Empleados	Diferencia en Pesos
ENERO	0	41	$0.00	$6,025.76	**-41**	**($6,025.76)**
FEBRERO	0	34	$0.00	$4,981.94	**-34**	**($4,981.94)**
MARZO	0	31	$0.00	$5,208.10	**-31**	**($5,208.10)**
ABRIL	0	31	$0.00	$5,040.14	**-31**	**($5,040.14)**
MAYO	0	31	$0.00	$3,975.64	**-31**	**($3,975.64)**
JUNIO	0	14	$0.00	$2,311.82	**-14**	**($2,311.82)**
JULIO	0	12	$0.00	$1,759.58	**-12**	**($1,759.58)**
AGOSTO	0	8	$0.00	$1,499.56	**-8**	**($1,499.56)**
SEPTIEMBRE	0	7	$0.00	$1,292.14	**-7**	**($1,292.14)**
OCTUBRE	0	6	$0.00	$1,348.50	**-6**	**($1,348.50)**
NOVIEMBRE	0	6	$0.00	$925.00	**-6**	**($925.00)**
DICIEMBRE	0	4	$0.00	$470.00	**-4**	**($470.00)**
Total	**0**	**225**	**$0.00**	**$34,838.18**	**-225**	**($34,838.18)**

Por lo anterior, esta Autoridad Fiscal, con fundamento con los artículos 14, 16 y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 1, 2, 4, 16, 18 primer párrafo fracción II , 20, 22, primer párrafo fracciones III y párrafos penúltimo y último, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101, de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 4, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 22, de fecha 15 de marzo de 2024; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XX, XXIII y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37, de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2 fracción III, 5 fracción II, 12, 16 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, XV, XVI, XXIII, 39 fracciones I, II, III, V, XIV, XV y XXII, y 54 fracción III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 8, 32, 33 fracción VI, 39, 41 fracción I, 42 fracción VIII, 47 fracción I y VI y 50-A del Código Fiscal para el Estado de Coahuila vigente, y de conformidad con el contenido de los Artículos 33 fracción VI del mismo Código Fiscal, le requiere para que en un plazo de quince días contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de este requerimiento, manifieste lo que a su derecho convenga y proporcione la información y documentación, tendiente a desvirtuar las irregularidades o acreditar el pago de las contribuciones o aprovechamientos consignados en la resolución provisional.

ACTUALIZACION.- Los factores de actualización de la presente resolución; se determinaron de conformidad con los dispuesto en el artículo 15-A del Código Fiscal para el estado de Coahuila de Zaragoza vigente, tomando como base el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más reciente del periodo, publicado en el Diario Oficial de la Federación por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, expresado con la base "segunda quincena de Julio 2018=100", según comunicación de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 21 de Septiembre de 2018; dividiéndolo entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al más antiguo del periodo, también expresado con la base "segunda quincena de Julio de 2018=100", publicado por el Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 21 de Septiembre de 2018, como se indica a continuación:

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
IMPUESTO A PAGAR	6025.76	4981.94	5208.10	5040.14	3975.64	2311.82	1759.58
FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0864	1.0804	1.0775	1.0777	1.0801	1.0790	1.0738
IMPUESTO ACTUALIZADO	6546.39	5382.49	5611.73	5431.76	4294.09	2494.45	1889.44
PARTE ACTUALIZADA	520.63	400.55	403.63	391.62	318.45	182.63	129.86

CONCEPTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
IMPUESTO A PAGAR	1499.56	1292.14	1348.50	925.00	470.00	34838.18
FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0679	1.0632	1.0592	1.0525	1.0451	
IMPUESTO ACTUALIZADO	1601.38	1373.80	1428.33	973.56	491.20	37518.62
PARTE ACTUALIZADA	101.82	81.66	79.83	48.56	21.20	2680.44

Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. de Control 17CMH 110428000
Clave Sistema 6517401053
052411cm12

DETERMINACION DEL FACTOR DE ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA A CARGO POR LOS MESES COMPRENDIDOS DE ENERO DE 2023, FEBRERO DE 2023, MARZO DE 2023, ABRIL DE 2023, MAYO DE 2023, JUNIO DE 2023, JULIO DE 2023, AGOSTO DE 2023, SEPTIEMBRE DE 2023, OCTUBRE DE 2023, NOVIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE DE 2023, DESDE LA FECHA LIMITE DE LA OBLIGACION DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION DE CADA MES HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2025.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
PERIODO DE ACTUALIZACION	FEBRERO 2023 A FEBRERO 2025	MARZO 2023 A FEBRERO 2025	ABRIL 2023 A FEBRERO 2025	MAYO 2023 A FEBRERO 2025	JUNIO 2023 A FEBRERO 2025	JULIO 2023 A FEBRERO 2025
INPC DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE PERIODO	138.343	138.343	138.343	138.343	138.343	138.343
DEL MES DE:	ENERO 2025	ENERO 2025	ENERO 2025	ENERO 2025	ENERO 2025	ENERO 2025
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 DE FEBRERO DE 2025	10 DE FEBRERO DE 2025	10 DE FEBRERO DE 2025	10 DE FEBRERO DE 2025	10 DE FEBRERO DE 2025	10 DE FEBRERO DE 2025
(DIVIDIDO ENTRE) INPC DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO PERIOD	127.336	128.046	128.389	128.363	128.084	128.214
DEL MES DE:	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 DE FEBRERO DE 2023	10 DE MARZO DE 2023	10 DE ABRIL DE 2023	10 DE MAYO DE 2023	9 DE JUNIO DE 2023	10 DE JULIO DE 2023
(IGUAL) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0864	1.0804	1.0775	1.0777	1.0801	1.0790

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PERIODO DE ACTUALIZACION	AGOSTO 2023 A FEBRERO 2025	SEPTIEMBRE 2023 A FEBRERO 2025	OCTUBRE 2023 A FEBRERO 2025	NOVIEMBRE 2023 A FEBRERO 2025	DICIEMBRE 2023 A FEBRERO 2025	ENERO 2024 A FEBRERO 2025
INPC DEL MES ANTERIOR AL MAS RECIENTE PERIODO	138.343	138.343	138.343	138.343	138.343	138.343
DEL MES DE:	ENERO 2025	ENERO 2025	ENERO 2025	ENERO 2025	ENERO 2025	ENERO 2025
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 DE FEBRERO DE 2025	10 DE FEBRERO DE 2025	10 DE FEBRERO DE 2025	10 DE FEBRERO DE 2025	10 DE FEBRERO DE 2025	10 DE FEBRERO DE 2025
(DIVIDIDO ENTRE) INPC DEL MES ANTERIOR AL MAS ANTIGUO PERIOD	128.832	129.545	130.120	130.609	131.445	132.373
DEL MES DE:	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA	10 DE AGOSTO DE 2023	8 DE SEPTIEMBRE DE 2023	10 DE OCTUBRE DE 2023	10 DE NOVIEMBRE DE 2023	8 DE DICIEMBRE DE 2023	10 DE ENERO DE 2024
(IGUAL) FACTOR DE ACTUALIZACION	1.0738	1.0679	1.0632	1.0592	1.0525	1.0451

RECARGOS.- En virtud de que el contribuyente omitió pagar las contribuciones determinadas que se indican en la presente, con fundamento en el artículo 22 párrafos primero, segundo y tercero del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a determinar el importe de los recargos por concepto de indemnización al Fisco Estatal por falta de pago oportuno, multiplicando las contribuciones omitidas actualizadas determinadas, por la tasa de recargos de cada uno de los meses trascurridos desde el mes de febrero de 2023 hasta el 25 de Febrero de 2025, mismas que se encuentran establecidas como sigue:

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO 2023
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 27 de Diciembre de 2022 y el artículo 22 párrafos primero, segundo y tercero del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente en el 2023, la tasa mensual de recargos será del 2% por cada mes o fracción que trascurra como a continuación se detalla:

MES	TASA
ENERO	2%
FEBRERO	2%
MARZO	2%
ABRIL	2%
MAYO	2%
JUNIO	2%
JULIO	2%
AGOSTO	2%
SEPTIEMBRE	2%
OCTUBRE	2%
NOVIEMBRE	2%
DICIEMBRE	2%
SUMA	**24%**

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO 2024
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 26 de Diciembre de 2023 y el artículo 22 párrafos primero, segundo y tercero del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente en el 2024, la tasa mensual de recargos será del 2% por cada mes o fracción que trascurra como a continuación se detalla:

MES	TASA
ENERO	2%
FEBRERO	2%
MARZO	2%
ABRIL	2%
MAYO	2%
JUNIO	2%
JULIO	2%
AGOSTO	2%
SEPTIEMBRE	2%
OCTUBRE	2%
NOVIEMBRE	2%
DICIEMBRE	2%
SUMA	**24%**

RECARGOS GENERADOS POR EL AÑO 2025
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 24 de Diciembre de 2024 y el artículo 22 párrafos primero, segundo y tercero del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente en el 2025, la tasa mensual de recargos será del 2% por cada mes o fracción que trascurra como a continuación se detalla:

MES	TASA
ENERO	2%
FEBRERO	2%
MARZO	2%
ABRIL	2%
MAYO	2%
JUNIO	2%
JULIO	2%
AGOSTO	2%
SEPTIEMBRE	2%
OCTUBRE	2%
NOVIEMBRE	2%
DICIEMBRE	2%
SUMA	**24%**

1.- DETERMINACION DEL MONTO DE RECARGOS CAUSADOS POR EL IMPUESTO SOBRE NOMINA OMITIDO A CARGO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE ENERO DE 2023, FEBRERO DE 2023, MARZO DE 2023, ABRIL DE 2023, MAYO DE 2023, JUNIO DE 2023, JULIO DE 2023, AGOSTO DE 2023, SEPTIEMBRE DE 2023, OCTUBRE DE 2023, NOVIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE DE 2023, DESDE LA OBLIGACION DE PRESENTAR LA DECLARACION DE CADA MES HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2025.

RESUMEN DE LOS RECARGOS POR EL IMPUESTO SOBRE NOMINA

EJERCICIO 2023	PERIODO DE CAUSACION	IMPUESTO OMITIDO ACTUALIZADO	% RECARGOS	RECARGOS
ENERO	FEBRERO 2023 A FEBRERO 2025	6,546.39	50%	3,273.20
FEBRERO	MARZO 2023 A FEBRERO 2025	5,382.49	48%	2,583.60
MARZO	ABRIL 2023 A FEBRERO 2025	5,611.73	46%	2,581.40
ABRIL	MAYO 2023 A FEBRERO 2025	5,431.76	44%	2,389.97
MAYO	JUNIO 2023 A FEBRERO 2025	4,294.09	42%	1,803.52
JUNIO	JULIO 2023 A FEBRERO 2025	2,494.45	40%	997.78
JULIO	AGOSTO 2023 A FEBRERO 2025	1,889.44	38%	717.99
AGOSTO	SEPTIEMBRE 2023 A FEBRERO 2025	1,601.38	36%	576.50
SEPTIEMBRE	OCTUBRE 2023 A FEBRERO 2025	1,373.80	34%	467.09
OCTUBRE	NOVIEMBRE 2023 A FEBRERO 2025	1,428.33	32%	457.07
NOVIEMBRE	DICIEMBRE 2023 A FEBRERO 2025	973.56	30%	292.07
DICIEMBRE	ENERO 2024 A FEBRERO 2025	491.20	28%	137.54
TOTAL		**37,518.62**		**16,277.73**

En relación con lo anterior, y en virtud de que ese contribuyente omitió pagar contribuciones para efectos del Impuesto Sobre Nóminas como sujeto directo por los meses de enero de 2023, febrero de 2023, marzo de 2023, abril de 2023, mayo de 2023, junio de 2023, julio de 2023, agosto de 2023, septiembre de 2023, octubre de 2023, noviembre de 2023 y diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, cuando la comisión de una o varias infracciones origine la omisión total o parcial en el pago de contribuciones incluyendo las retenidas o recaudadas, y sea descubierta por las autoridades fiscales mediante el ejercicio de sus facultades, se aplicará una multa del 55%, misma que quedaría como se indica a continuación:

EJERCICIO 2023	IMPUESTO OMITIDO	% MULTA	MULTAS
ENERO	6,025.76	55%	3,314.17
FEBRERO	4,981.94	55%	2,740.07
MARZO	5,208.10	55%	2,864.46
ABRIL	5,040.14	55%	2,772.08
MAYO	3,975.64	55%	2,186.60
JUNIO	2,311.82	55%	1,271.50
JULIO	1,759.58	55%	967.77
AGOSTO	1,499.56	55%	824.76
SEPTIEMBRE	1,292.14	55%	710.68
OCTUBRE	1,348.50	55%	741.68
NOVIEMBRE	925.00	55%	508.75
DICIEMBRE	470.00	55%	258.50
TOTAL	**34,838.18**		**19,161.02**

La notificación del presente requerimiento dará lugar al cobro de honorarios de notificación que señala el artículo 120, párrafo tercero del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y que para este caso asciende a $539.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN)

RESUMEN DEL ADEUDO.-

EJERCICIO 2023	ISN	ACTUALIZACION	RECARGOS	MULTA	TOTAL
ENERO	6,025.76	520.63	3,273.20	3,314.17	13,133.76
FEBRERO	4,981.94	400.55	2,583.60	2,740.07	10,706.16
MARZO	5,208.10	403.63	2,581.40	2,864.46	11,057.59
ABRIL	5,040.14	391.62	2,389.97	2,772.08	10,593.81
MAYO	3,975.64	318.45	1,803.52	2,186.60	8,284.21
JUNIO	2,311.82	182.63	997.78	1,271.50	4,763.73
JULIO	1,759.58	129.86	717.99	967.77	3,575.20
AGOSTO	1,499.56	101.82	576.50	824.76	3,002.64
SEPTIEMBRE	1,292.14	81.66	467.09	710.68	2,551.57
OCTUBRE	1,348.50	79.83	457.07	741.68	2,627.08
NOVIEMBRE	925.00	48.56	292.07	508.75	1,774.38
DICIEMBRE	470.00	21.20	137.54	258.50	887.24
TOTAL	**34,838.18**	**2,680.44**	**16,277.73**	**19,161.00**	**72,957.35**

Por lo anterior esta Autoridad Fiscal, determina diferencias a cargo de CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV por $72,957.35 (Setenta y dos mil novecientos cincuenta y siete pesos 35/100 MN) más accesorios legales correspondientes. Las contribuciones omitidas determinadas en la presente resolución, se presentan actualizadas al 25 de Febrero de 2025 y a partir de esa fecha se deberá actualizar en los términos y para los efectos del artículo 15-A y 22 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

En caso de que el contribuyente corrija su situación fiscal dentro de los 15 días siguientes a la notificación de este requerimiento, mediante el pago total de las contribuciones omitidas y sus accesorios, gozará del beneficio de pagar una multa equivalente al 20% de las contribuciones omitidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 50-A fracción II segundo párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EJERCICIO 2023	ISN	ACTUALIZACION	RECARGOS	MULTA	TOTAL
ENERO	6,025.76	520.63	3,273.20	1,205.15	11,024.74
FEBRERO	4,981.94	400.55	2,583.60	996.39	8,962.48
MARZO	5,208.10	403.63	2,581.40	1,041.62	9,234.75
ABRIL	5,040.14	391.62	2,389.97	1,008.03	8,829.76
MAYO	3,975.64	318.45	1,803.52	795.13	6,892.74
JUNIO	2,311.82	182.63	997.78	462.36	3,954.59
JULIO	1,759.58	129.86	717.99	351.92	2,959.35
AGOSTO	1,499.56	101.82	576.50	299.91	2,477.79
SEPTIEMBRE	1,292.14	81.66	467.09	258.43	2,099.32
OCTUBRE	1,348.50	79.83	457.07	269.70	2,155.10
NOVIEMBRE	925.00	48.56	292.07	185.00	1,450.63
DICIEMBRE	470.00	21.20	137.54	94.00	722.74
TOTAL	**34,838.18**	**2,680.44**	**16,277.73**	**6,967.64**	**60,763.99**

Para efectos de aportar pruebas, o manifestar lo que a su derecho convenga en términos de lo dispuesto en el párrafo anterior, podrá presentar la documentación que estime pertinente, en las oficinas de la Administración Local de Ejecución Fiscal; o bien, a través del correo electrónico aclaraciones-ejecución@coahuila.gob.mx.

Se hace de su conocimiento que de acuerdo con lo que establece el artículo 100 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, podrá impugnar este acto administrativo a través del recurso de revocación ante la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza o ante la autoridad que emitió o ejecutó el acto administrativo que se impugna, para lo cual cuenta con un plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de esta resolución, de conformidad con lo que establecen los artículos 101, fracción I, inciso a) y 103 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

De igual forma, el acto puede ser impugnado en términos de los artículos 2 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, primer párrafo, fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, promover directamente ante el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, Juicio Contencioso Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de esta resolución, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 35 de la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, tercer a sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024.

COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO

Administración Fiscal General
Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. de Control 17CMH 110428000
Clave Sistema 6517401053
052411cm12

MONCLOVA COAHUILA A 25 DE FEBRERO DE 2025
LA ADMINISTRADORA GENERAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. DIANA LAURA ORDAZ ZERTUCHE

Vigencia del certificado de la firma electrónica, del 09/01/2023 al 09/01/2027

Firma Electrónica

NxlAWEdv1EB2Oi4cw7adBzYzaOo93JCJ6lmzEdGqdS+MoRwdri+yJ/7qOkaVg4Wo6uv7Sh3eV5z7ktnl7UfFkBzyfqz4vi8g9n3ErFPmv
1k/bFsXTlqVCV4HpG2zuWlD2xpzh7Z400xt2ZQG5a3Ghy1sjBy7Fu7b/O8sWSb8F3pNqYoU3Mo99ZHKJKzqsfBxe66SjonJsTF0SFFtlD
Gpb6vgJdJfisXeJUj8N7tHSZ0bBjKOJtlcQWmHin40S5anP0NwR63oVm+fHbbxLvQ5plgPoEgN/F894S3g+e0kJDj0a/C9SOeaV8SQhrB
nXMPZ48jDPqbtcoxAzGqvL8rvzA==

Cadena Original

|6517401053|2|0|Feb 25 2025 12:39PM|17CMH 110428000|17|CMH1104289B8|CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, S A DE CV|

Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. de Control 17CMH 110428000
Clave Sistema 6517401053
092102

R.F.C.: CMH1104289B8
Nombre: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV
Domicilio: CUAUHTEMOC 1614 A / RIO BALSAS Y PRIV RIO BALSAS Col. JARDINES DEL VALLE C.P. 25730, MONCLOVA

CITATORIO

En la ciudad_ _, Coahuila de Zaragoza, siendo las _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ horas, con_ _minutos del día _ de _ de _, el suscrito Notificador-Ejecutor C._ _, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) al C._ _, sito en _ de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 11, 14, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 117, fracción I, 118, 119 y 120 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, primer párrafo, fracción XIII, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6, fracciones I, VI, XIX, XX y XXIII y 7, fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, fracción I, 5 fracción II, artículo 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, XV y XIII, 39 fracciones I, II, III, V, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; y una vez que me cercioré que este es el domicilio del Contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en _, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse _, quien manifiesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, quien manifestó ser_ del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, y quien_ se identifica con_ número _, de fecha_ expedida por _ vigente, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende, una vez que se tuvo a la vista, se devuelve al portador, cuestión por la cual me doy cuenta de que no se encuentra dicho compareciente por circunstancias accidentales y que conoce al Contribuyente o a su Representante Legal, manifestando ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender la presente diligencia, apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial.

COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO

Administración Fiscal General
Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. de Control 17CMH 110428000
Clave Sistema 6517401053
092102

Lo anterior en términos de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila vigente. Para todos los efectos legales a que haya lugar y previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quien atiende en el domicilio _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ firma de recibido, por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en el presente acto, se da por concluido a las _ horas con _ minutos del día en que se actúa, firmando al calce los que intervinieron en el mismo y así quisieron hacerlo.

Notificador-Ejecutor	Contribuyente, representante legal, Persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) o persona con la que se entiende la diligencia.
C. SANCHEZ GALLEGOS SARAHI FATIMA	

COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO

Administración Fiscal General
Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. de Control 17CMH 110428000
Clave Sistema 6517401053
092102

R.F.C.: CMH1104289B8
Nombre: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV
Domicilio: CUAUHTEMOC 1614 A / RIO BALSAS Y PRIV RIO BALSAS Col. JARDINES DEL VALLE C.P. 25730, MONCLOVA

ACTA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de _____, Coahuila de Zaragoza, siendo las _____horas y _____ minutos, del día _____ de _____ del año _____, el suscrito Notificador-Ejecutor C. _____, autorizado para realizar la presente diligencia, me constituyo legalmente en el domicilio del contribuyente y/o su representante legal o de la persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) al C._____, sito en _____, de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en los artículos 11, 14, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 117, fracción I, 118, 119 y 120 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, primer párrafo, fracción XIII, 48 y 49, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6, fracciones I, VI, XIX, XX y XXIII y 7, fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, fracción I, 5 fracción II, artículo 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, XV y XIII, 39 fracciones I, II, III, V, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, y una vez que me cercioré que este es el domicilio del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, domicilio que coincide con los datos del documento a notificar, además por así señalarse en _____, cuyas características físicas del inmueble son: _____, así como por el dicho de la persona que me atiende en el domicilio, quien dijo llamarse _____, quien manifesta ser mayor de edad y tener capacidad legal para atender el acto, apercibida de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial, quien manifestó ser _____ del contribuyente, persona buscada o quien legalmente le representa, y quien _____ se identifica con _____ número_____, de fecha _____ expedida por _____ vigente, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisonómicos de la persona que atiende, una vez que se tuvo a la vista, se devuelve al portador.

Por lo que con fundamento en las disposiciones legales invocadas y los motivos señalados en el mismo, procedo a requerir la presencia del contribuyente o de su representante legal o persona a la que va(n) dirigido(s) el (los) documento(s), a la persona que me atiende en el domicilio y que ha quedado descrita, y haciendo constar que a esta diligencia _____ precedió citatorio, de fecha _____, mismo que fue recibido por el(la) C._____, quien manifestó ser _____ del contribuyente, persona buscada o quien legamente le representa, y quien _____ se identificó con _____, número _____, de fecha_____, expedida por _____ vigente, cuyo citatorio se dejó en cumplimiento a lo previsto en los párrafos primero y segundo del artículo 120, en correlación al artículo 118, primer párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y con el propósito de que el contribuyente o su representante legal o persona a la que va(n) dirigido (s) el (los) documento(s) estuviera presente en la hora y fecha señalada en el mismo y que corresponden a la hora y fecha en que se inicia la presente diligencia.

COAHUILA
GOBIERNO DEL ESTADO

Administración Fiscal General
Administración General de Ejecución Fiscal

Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. de Control 17CMH 110428000
Clave Sistema 6517401053
092102

Constancia de entrega del (de los) documento(s)

	Contribuyente, representante legal, Persona a la que va(n) dirigido(s) el(los) documento(s) o persona con la que se entiende la diligencia.
C. SANCHEZ GALLEGOS SARAHI FATIMA	

COAHUILA PA' DELANTE

SEFIN Secretaría de Finanzas
ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova. Coahuila a 25 de Febrero. de 2025

C. ADMINSITAROR LOCAL DE EJECUCCION FISCAL
PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordeno llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones y Mantenimiento HMLSA DE CV en el domicilio ubicado en:

Calle: Cuauhtemoc.
No. Exterior: 1619 No. Interior: C.
Colonia: Jardines del valle
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova.

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. CMH110428 9B8 Num. De Dcto. O Crédito 6517 401053. Fecha: 25 de Feb-2025.
Notificador Ejecutor: Sarahi Fatima Sanchez Gallegos. R.F.C. SAGS900130GD2
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

a) Es un lote baldío ☐ b) No existe el número ☐ c) La calle es inexistente ☐ d) La colonia y el CP no corresponden ☐

e) Domicilio deshabitado ☑ f) Falleció el Contribuyent ☐ g) El domicilio es ocupado por otra persona ☐

Otros: _____

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Inmueble que sirve de taller de maquinados, Ubicado en zona geografica urbana, de un piso, fachada color blanco con gris, una ventana a la vista, puerta metalica blanca con vidrio quebrado, porton de lamina.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Anexo Acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número _____
Fecha de expedición _____ Autoridad _____
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Anexo Acta circunstanciada.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima

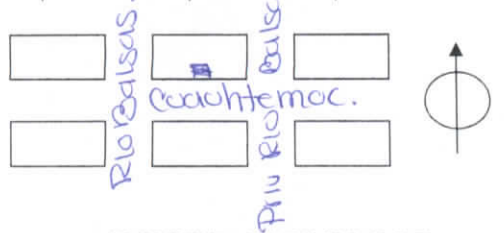

HORA 10:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR Sarahi Sanchez
Sarahi Fatima Sanchez Gallegos
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha _____ de _____ de 2025

_____
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha _____ de _____ de 2025

_____
Nombre y firma

COAHUILA PA' DELANTE

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA
No. De Control 17CMH 110428000
Clave Sistema 6517401053

RFC: CMH1104289B8
NOMBRE: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV
DOMICILIO: CUAUHTEMOC 1614 A / RIO BALSAS Y PRIV RIO BALSAS COL JARDINES DEL VALLE C.P. 25730 MONCLOVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez. horas con Cero — minutos del día veinticinco — del mes de Febrero — del año Dos mil Veinticinco, el suscrito **SARAHI FATIMA SANCHEZ GALLEGOS** con número de Empleado 44190 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/3980/2024**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticinco expedida el diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro por la C. Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I,135,137,145,151,152, 153,162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I,118,119,120,127,131,132,133,142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:----------
----------Me constituí legalmente en el domicilio señalado en calle Cuauhtemoc. en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales con el Nombre. Cuauhtemoc N. 1614 A, Colonia Jardines del Valle, entre. Calles Rio Balsas y Priv. Rio Balsas, CP 25730, Monclova.
a fin de realizar la Notificación del **Requerimiento de Diferencias en el Pago de Impuesto Sobre Nómina** de fecha 14 de Noviembre de 2024 emitido por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal, relativo al Requerimiento con clave de Sistema Numero **6517401053** ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Alfaro Reyes Hector Alan. —, quien se identificó con Credencial para votar., número 0325124602159 1, año de registro 2019. expedida por Instituto Nacional Electoral — vigente hasta el 2029., y el C. Mejia Salazar Leticia Yardi. —, quien se identificó con Credencial para votar. —, número 0194024698861, año de registro 1993. expedida por Instituto Nacional Electoral — vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en la Calle Cuauhtemoc. 1614 A, entre. Rio Balsas y Priv. Rio Balsas, Col. Jardines del valle, C.P 25730, Monclova.

"Lo testado carece de validez" conste Sarahi Sanchez

COAHUILA PA' DELANTE

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1614. de la calle Cuauhtemoc., dicho inmueble se localiza al costado derecho. del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: vivero, ubicado en zona geografica urbana, hay diversas plantas. a la vista, techo de maya-sombia, estructura de madera.;

en el cual me atendió una persona de nombre San Juanita Cruz. quien No se identifica.; siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada 50 años., rostro redondo tez morena, nariz chata, labios gruesos, complexión robusta, cabello escarpado, medio y castaño, estatura aproximada de un tres metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/3980/2024**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticinco expedida el diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro por la C. Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Cuauhtémoc 1614 A de esta Colonia Jardines del Valle ?; a lo que me respondió: No seguien sea esa empresa, no la conozco, ese domicilio esta deshabitado y hace tiempo que no se ve al guardia que cuidaba el lugar.;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No sabria decirle desde cuando no se encuentran ahí, tiene mas de un año solo. ahí.; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: no puedo apoyarla con esa informacion, porque no la conozco.;

a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: es un vivero, lo ocupo yo. San Juanita Cruz.;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: No tengo ningun vinculo o relacion con esa empresa;

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: aquí rentamos. a Casa Hogar Galilea.;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

"Lo testado carece de validez" Conste Sarahi Sanchez

COAHUILA PA' DELANTE

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1616. de la calle Cuauhtemoc., dicho inmueble se localiza al costado de izquierdo. del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: inmueble que sirve de casa habitacion, ubicado en zona geografica urbana, fachada color beige y cafe claro, de dos pisos, porton electrico color blanco, puerta color negra.; en el cual me atendió una persona de nombre Jaqueline. Jimenez. quien No identifica.; siendo su media filiación: sexo Femenino, edad aproximada 40 años., rostro Ovalado., tez apendada., nariz Chata —, labios medios —, complexión media —, cabello negro, Liso y medio —, estatura aproximada de un. metro Sesentaycinco. centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/3980/2024**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticinco expedida el diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro por la C. Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Cuauhtémoc 1614 A de esta Colonia Jardines del Valle ?; a lo que me respondió: antes ocupaba el domicilio una empresa de maquinados pero actualmente esta deshabitado, ya no hay quien atiendy porque cerraron la empresa, pero no se como se llamaba.

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: hace mas de un año que esta deshabitado, pero no sabria decirle si era esa empresa que usted busca.; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: desconozco cualquier tipo de informacion de esa empresa.;

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra deshabitado., y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.----------

"Lo testado carece de validez" conste Sarahi Sanchez

COAHUILA PA' DELANTE

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diez horas con Veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Sarahi Fatima Sanchez Gallegos

FIRMA: Sarahi Sanchez

TESTIGO

NOMBRE: Hector Alan Alfaro R

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Yadira Mejia Salazar

FIRMA:

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: San Juanita Cruz.

FIRMA: El susanto Notificador-

Ejecutor hace constar que la persona que atiende ~~la diligencia~~ se negó a identificar y firmar estando presente, Siendo su media filiacion por apreciacion, sexo femenino, complexion robusta, edad aproximada 50 años, tez morena, estatura aproximada 1.60 mts, nariz chata, labios gruesos. rostro redondo. conste Sarahi Sanchez

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Jaqueline Jimenez.

FIRMA: El susanto Notificador-Ejecutor hace constar que la persona que atiende, se negó a identificar y firmar, estando presente, siendo su media filiacion por apreciacion sexo femenino, complexion media, tez apenada, edad aproximada. 40 años, cabello liso, medio y negro, estatura aproximada 1.65 mts, rostro ovalado, nariz chata, conste Sarahi Sanchez

"Lo testado carece de validez" conste Sarahi Sanchez

Google Maps

C. Cuauhtemoc 1614

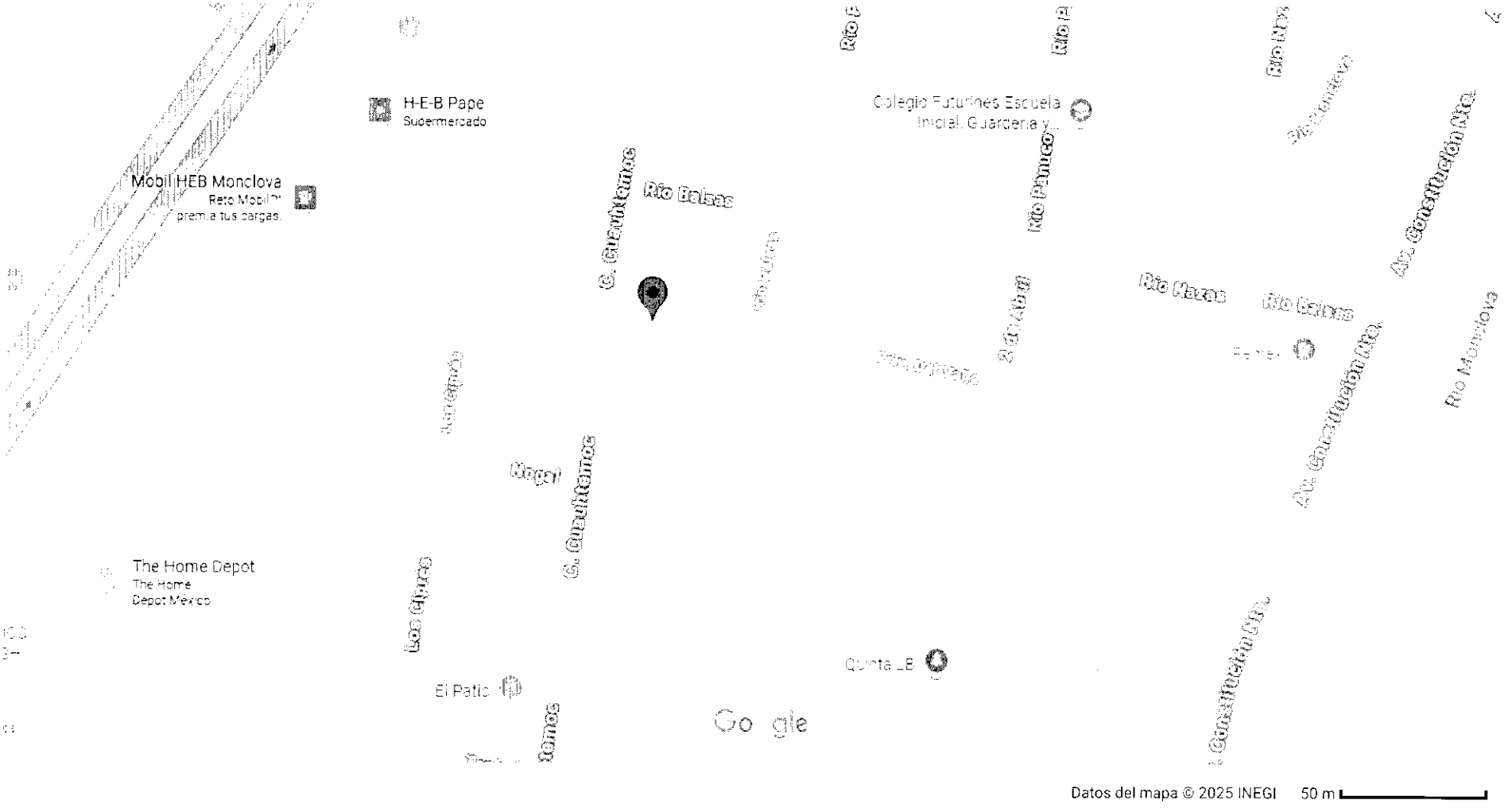

Datos del mapa © 2025 INEGI 50 m

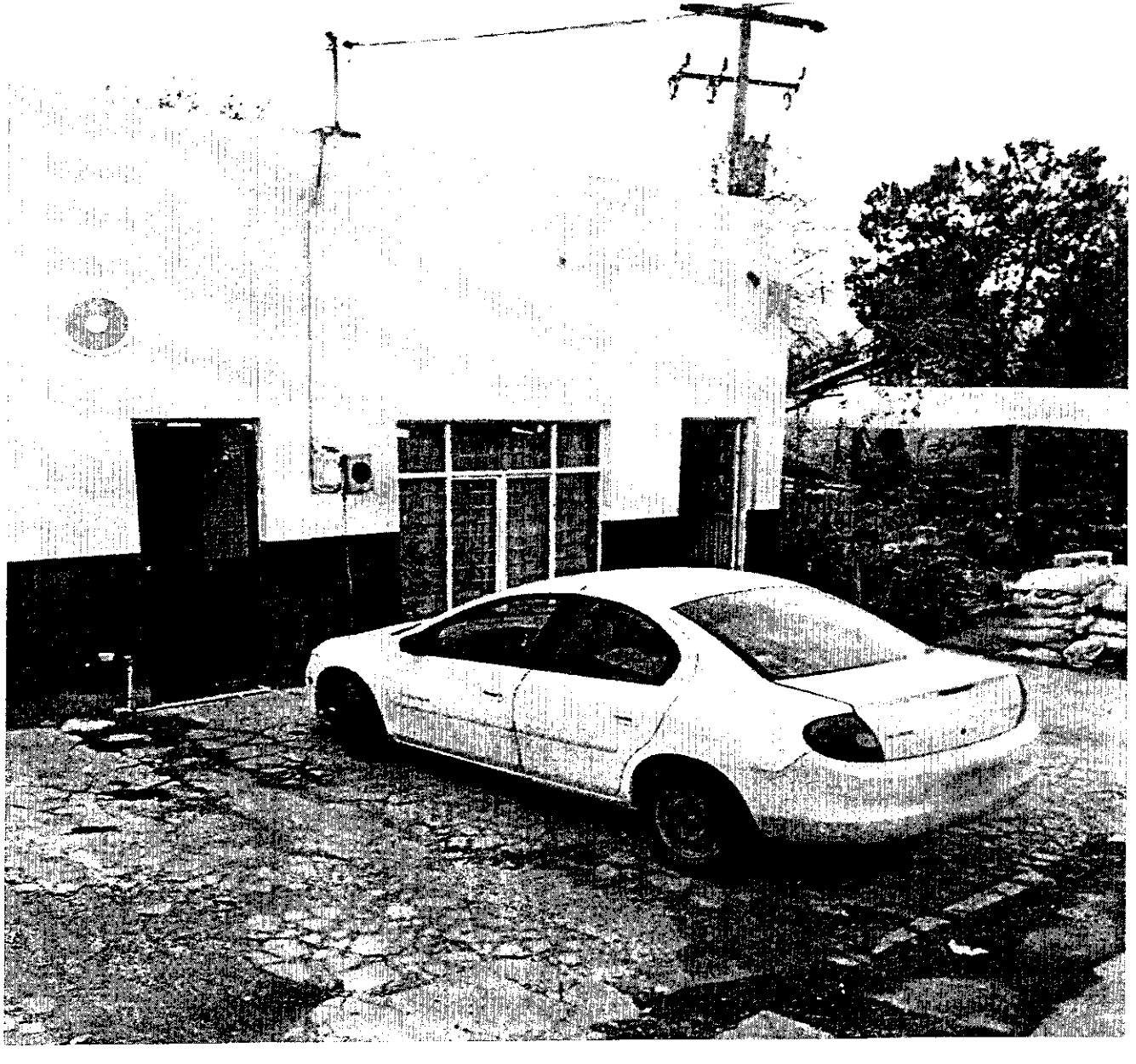

COAHUILA PA' DELANTE

SEFIN ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 15 de Mayo de 2025

C. ADMINSITAROR LOCAL DE EJECUCCION FISCAL
PRESENTE

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Construcciones y Mantenimiento HML S A DE C V en el domicilio ubicado en:

Calle: Cuauhtemoc
No. Exterior: 1619 No. Interior: C
Colonia: Jardines del Valle
Localidad:
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C CMH190928913 Num. De Dcto. O Crédito 651790105 3 Fecha: 25/Feb/25
Notificador Ejecutor: MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS R.F.C. CACM850929GT9
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

a) Es un lote baldío ☐ b) No existe el número ☐ c) La calle es inexistente ☐ d) La colonia y el CP no corresponden ☐

e) Domicilio deshabitado ■ f) Falleció el Contribuyente ☐ g) El domicilio es ocupado por otra persona ☐

Otros:

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad Agua Gas Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: Inmueble que sirve de taller de maquinados, ubicado en una geografía urbana, fachada color blanco con una planta, ventana y puerta metalica blanca con vidrio el cual esta quebrado, techos de lamina

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la
la Se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

dencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número
de expedición Autoridad
filiación en caso de no haber mostrado identificación
Se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima

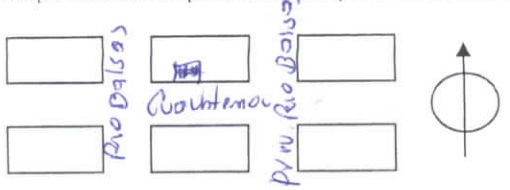

HORA 14:10 pm

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha _____ de _____ de 2024

Nombre y firma

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA
No. De Control 17CMH 110428000
Clave Sistema 6517401053

RFC: CMH1104289B8
NOMBRE: CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV
DOMICILIO: CUAUHTEMOC 1614 A / RIO BALSAS Y PRIV RIO BALSAS COL JARDINES DEL VALLE C.P. 25730 MONCLOVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE DIFERENCIAS EN EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las catorce horas con diez minutos del día quince del mes de Mayo del año Dos mil Veinticinco, el suscrito **MAYRA ALEJANDRA CASTILLO COVARRUBIAS** con número de Empleado 46287 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número **AGEF/3956/2024**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticinco expedida el diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro por la C. Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I,135,137,145,151,152, 153,162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I,118,119,120,127,131,132,133,142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:----------
----------Me constituí legalmente en el domicilio señalado en calle Cuauhtemoc en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales con el nombre cuauhtemoc N. 1614 A entre Rio Balsas y Priv Rio Balsas colonia Jardines del Valle, cp 25730, Monclova Coahuila
a fin de realizar la Notificación del **Requerimiento de Diferencias en el Pago de Impuesto Sobre Nómina** de fecha 14 de Noviembre de 2024 emitido por la Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal, relativo al Requerimiento con clave de Sistema Numero **6517401053** ; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Letycia Yaidi Mejia Salazar, quien se identificó con credencial para votar número 0194024698861 año de registro 1993 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029, y el C. Hector Alan Alfaro Reyes, quien se identificó con credencial para votar, número 0325124621591 año de registro 2019 expedida por Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en la Calle cuauhtemoc 1614 A entre Rio Balsas y Priv. Rio Balsas, Colonia Jardines del Valle, CP 25730 Monclova

Lo tachado no tiene validez conto ym

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1614 de la calle Cuauhtemoc, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: domicilio Fiscal el cual es un vivero, ubicado en zona geografica urbana Variedad de plantas, techo de maya sombra, reja metalica y estructura de madera; en el cual me atendió una persona de nombre Juanita Cruz quien No Fue su deseo identificarse; siendo su media filiación: sexo Femenino, edad aproximada 51 años, rostro redondo tez morena, nariz chata, labios gruesos, complexión robusta, cabello castaño largo y ondulado, estatura aproximada de 1.55 metro centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/3956/2024**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticinco expedida el diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro por la C. Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Cuauhtémoc 1614 A de esta Colonia Jardines del Valle ?; a lo que me respondió: Desconozco quien sea esa empresa. el domicilio ya tiene tiempo, deshabitado, antes había un guardia pero ya tiene tiempo que no seve;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: La verdad no se exactamente, tiene aproximadamente como mas de un año que se veia solo el lugar; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: No los conozco Señorita. No tengo ningun dato sobre ellos;

a lo que le pregunté:¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: pues yo Juanita son la dueña del vivero;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: Ninguno, le repito desconozco la empresa;

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Rentamos a casa Hogar Galilea;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

Lo testado no tiene validez Jurídica

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1616 de la calle Cuauhtemoc, dicho inmueble se localiza al costado lado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Inmueble que sirve de casa habitacion, localizado en zona geografica urbana, fachada color beige con rofe, dos plantas, porton electrico color blanco, puerta blanca; en el cual me atendió una persona de nombre Jaqueline Jimenez quien No fue se deseo identificarse; siendo su media filiación: sexo Femenino, edad aproximada 47 años, rostro ovalado tez morena, nariz chata, labios delgados, complexión delgada, cabello negro liso y largo, estatura aproximada de 1.60 metro centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/3956/2024**, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticinco expedida el diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro por la C. Lic. Diana Laura Ordaz Zertuche, en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**? ¿Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal** ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Cuauhtémoc 1614 A de esta Colonia Jardines del Valle ?; a lo que me respondió: Hace tiempo el lugar era ocupado por una empresa pero la desocuparon creo, actualmente esta deshabitado, no hay personal, creo cerraron

a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Aproximadamente un año o poco mas que esta deshabitado; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al Contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV y/o su Representante Legal**?; a lo que me respondió: No tengo idea, desconozco algun dato para local, vaya alguien de ahí;

Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO HML, SA DE CV** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.----------

Lo testado no tiene validez, conste

COAHUILA PA' DELANTE

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diez horas con Veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Maya Alejandra Castillo Covarrubias

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Hector Alan Alfaro

FIRMA:

TESTIGO

NOMBRE: Leticia Yoali Mejia Salazar

FIRMA:

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Juanita Cruz

FIRMA: El suscrito notificador-Ejecutor hace constar que la persona que atiende la presente diligencia no firma y no identifica estando presente; siendo su media filiacion por apreciacion: Sexo Femenino, complexion robusta, edad aproximada 51 años, tez morena, estatura aproximada 1.60, nariz chata, labios gruesos rostro redondo

consta

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Jaqueline Jimenez

FIRMA: El suscrito notificador Ejecutor hace constar que la persona que atiende la presente diligencia, no se identifica y no firma estando presente; siendo su media filiacion por apreciacion: Sexo Femenino tez morena, complexion delgada, edad aproximada 41 años de edad, cabello largo, liso, negro, estatura aproximada 1.65, rostro ovalado, nariz chata

consta

Google Maps
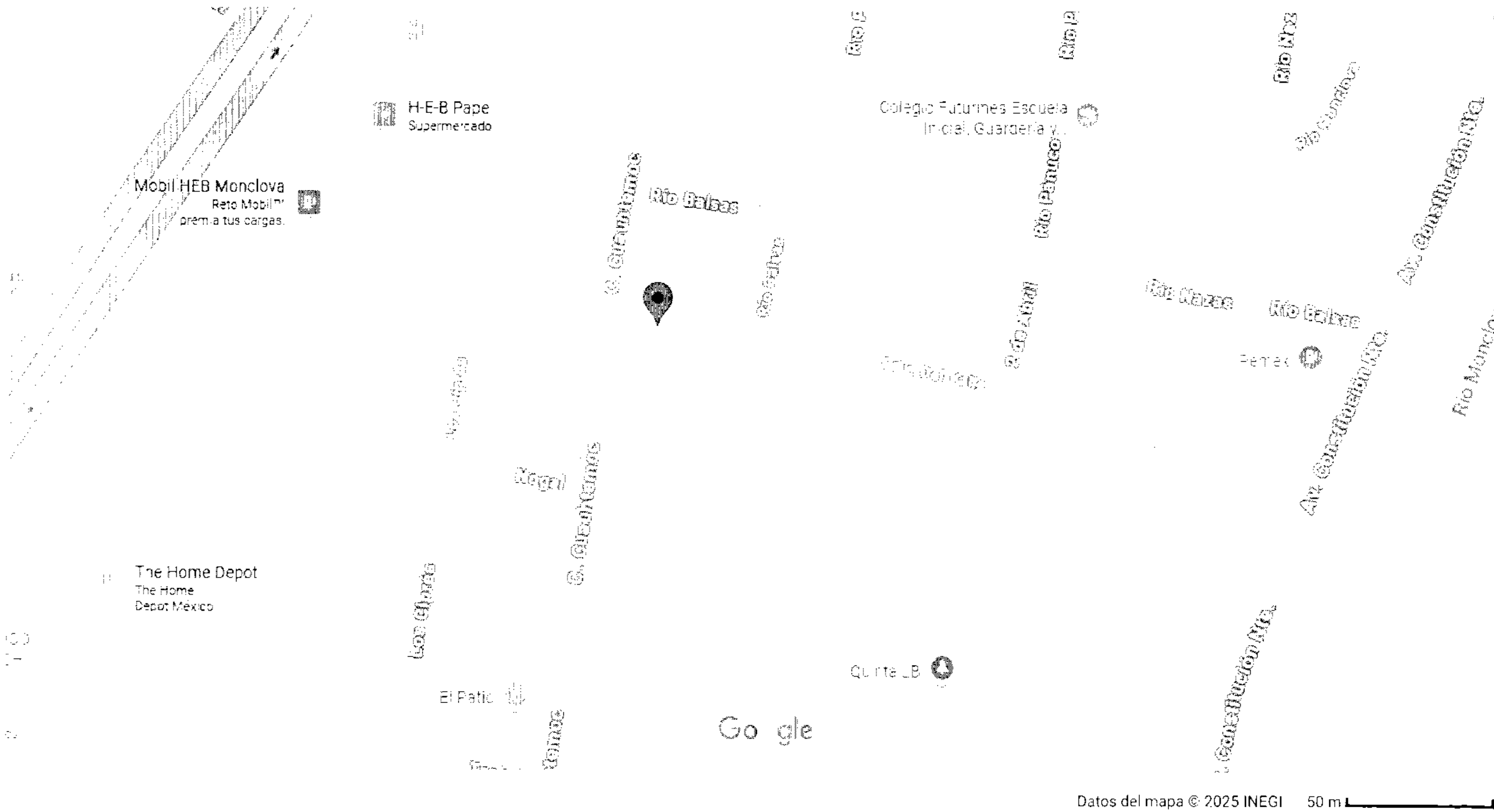
C. Cuauhtemoc 1614